

A

122

He recibido del Sr Dⁿ Juan Lucas Luxan
Receptor perpetuo desta Villa treinta y cinco rs. y
diez ms. en Valor de Liento y cinquenta Varas de Cortina
de Azote que he hecho para las Cortinas de la Sa
la del Ayuntamiento de esta Villa Casaraca y Julio 9^o
de 1777 =
D. Tomas V. en

Lorenzo Zeldran

